

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 839

COMISIONES DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 3 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Comisión** de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados. Autorización a la misma para la celebración de acuerdos de cooperación, intercambio y complementación con universidades nacionales y organismos del Estado. **Puig de Stubrin y otros.** (1.293-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Ciencia y Tecnología, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puig de Stubrin y otros señores diputados, por el que se autoriza a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara para realizar acuerdos de cooperación, intercambio y complementación con universidades nacionales y otros organismos del Estado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 22 de agosto de 2002.

Alejandra B. Oviedo. – Lilia J. D. Puig de Stubrin. – Pascual Cappelleri. – Tomás R. Pruyas. – Jorge C. Daud. – Julio C. Accavallo. – Miguel R. D. Mukdise. – Marcela V. Rodríguez. – Ricardo Gómez. – Marta del Carmen Argul. – Guillermo Amstutz. – Daniel A. Basile. – Juan P. Baylac. – Adriana R. Bortolozzi. – María L. Chaya. – Gerardo A. Conte Grand. – Dante Elizondo. – María del Carmen Falbo. – Teresa B. Foglia. – Miguel A. Giubergia. – Rafael A. González. – Arturo P. Lafalla. – María S. Leonelli. – C. Lugo de González Cabañas. – Aída F. Maldonado de Piccione. – Miguel A.

Mastrogiácomo. – Jorge A. Obeid. – Juan C. Olivero. – Jorge R. Pascual. – Víctor Peláez. – Héctor T. Polino. – Carlos A. Raimundi. – Rodolfo Rodil.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Autorizar a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados, a la celebración de acuerdos de cooperación, intercambio y complementación, dentro de los límites reglamentarios correspondientes, con las universidades nacionales, la Comisión Nacional de Energía Atómica, los institutos nacionales de tecnología industrial y agropecuaria, y los organismos de cooperación internacional de ciencia y tecnología, de educación y del trabajo con vinculaciones con el Estado nacional.

Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Julio C. Accavallo. – Marta del Carmen Argul. – Griselda N. Herrera. – Tomás R. Pruyas.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Ciencia y Tecnología, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puig de Stubrin y otros señores diputados, por el que se autoriza a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara para realizar acuerdos de cooperación, intercambio y complementación con universidades nacionales y otros organismos del Estado y, luego de un profundo estudio le prestan su acuerdo favorable.

Alejandra B. Oviedo.